

Obtención de Primera Licencia de Conducir para mayores de 18 años clase B y/o C

Horario de Atención desde las 09:00 hasta las 11:00 hrs.

Traer:

- 1.- Cédula de Identidad Vigente.
- 2.- Certificado en Original que acredite haber aprobado el octavo año básico o superior. Para cumplir con el requisito de escolaridad, el interesado deberá acreditar mediante un certificado de estudios en original. Se sugiere obtener Certificado de estudios en página web del Ministerio de Educación (www.ayudamineduc.cl).
- 3.- Para certificar la Residencia:
 - Deberá traer impreso una boleta de servicio (Luz - Agua - Casa Comercial, etc...) a su nombre.
 - En caso de no contar con una boleta de servicio a su nombre, Deberá traer un certificado de nacimiento y una boleta de la Madre o Padre con residencia en la comuna.

4.- Clase B

4.1.- Vehículo para examen práctico con toda la documentación al día.

Material de estudio Clase B: <http://mejoresconductores.conaset.cl/LicenciaClaseB>

4.2.- Clase C

Moto para examen práctico con toda la documentación al día. Debe venir con las dos placas patente instaladas, motos nuevas con una placa instalada en la parte trasera, casco reglamentario, protección ocular, guantes, ropa que cubra totalmente piernas y brazos, zapatos que cubran el tobillo, según Decreto Supremo N° 234 del Ministerio de Transportes de fecha 18/12/2000.

4.3.- Material de estudio clase C: <http://mejoresconductores.conaset.cl/LicenciaClaseC>

4.4.- Educación Vial: <https://www.educacionvial.cl/>

4.5.- Exámenes a rendir.

- **Exámenes Médicos.**
 - Sicométrico.
 - Sensométrico.
 - Entrevista Médica.
- **Examen Teórico:** Se agendará a disponibilidad de hora.
- **Examen Práctico:** (Según disponibilidad de día), deberá traer impresa la documentación al día del vehículo que se tomará el examen, puede ser automático o mecánico con freno de mano al costado derecho, para ambos vehículos.

Al no cumplir con estos requisitos perderá la hora del examen y se tendrá que re-agendar nuevamente una hora disponible.

Nota: Los postulantes a Primera Licencia Clase "B" o "C" deben rendir examen Teórico, para lo cual deben visitar la página web:

TODO POSTULANTE QUE RINDA EL EXAMEN PRÁCTICO PARA LICENCIA CLASE B, DEBERÁ REALIZAR UNA CONDUCCIÓN LIBRE, DESDE EL ORIGEN (MUNICIPALIDAD), HACIA EL PUNTO DE DESTINO QUE ELIJA DE ACUERDO A PLANO, LUEGO AL VOLVER SERÁ GUIADO HASTA LA MUNICIPALIDAD.

Plano se encuentra en la página Web de La Reina: Link.

https://www.lareina.cl/wp-content/uploads/2020/06/F_circuito_exam_practico_Model_1.pdf